



# El Comercio.

los soldados chilenos en el desembarco de Valparaíso. Los soldados franceses en la batalla de Mars-la-Tour. Los soldados ingleses en la batalla de Isandlwana. Los soldados alemanes en la batalla de Spicheren. Los soldados austriacos en la batalla de Solferino. Los soldados rusos en la batalla de Malakof. Los soldados portugueses en la batalla de Albuera. Los soldados belgas en la batalla de Waterloo. Los soldados franceses en la batalla de Sadowa. Los soldados ingleses en la batalla de Lucknow. Los soldados franceses en la batalla de Bapaume. Los soldados ingleses en la batalla de Inkermann. Los soldados franceses en la batalla de Mars-la-Tour. Los soldados ingleses en la batalla de Isandlwana. Los soldados alemanes en la batalla de Spicheren. Los soldados rusos en la batalla de Malakof. Los soldados belgas en la batalla de Waterloo. Los soldados franceses en la batalla de Sadowa. Los soldados ingleses en la batalla de Lucknow. Los soldados franceses en la batalla de Bapaume.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En Cádiz.*—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado á casa de los señores suscriptores 13.

*En Provincias.*—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.

*En Canarias, Puerto-Rico y la Habana.*—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.

*Estrangeros.*—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

CADIZ 13 DE OCTUBRE

## MÉJICO.

Bien decia nuestro corresponsal de la Habana en una de sus cartas que publicamos el otro dia: la América española está tocando *arrepentida* los tristes resultados de sus pasadas ilusiones. Un testimonio elocuente de esta verdad nos la ofrece el notabilísimo artículo que se verá al pie de estas líneas y que está tomado de *El Omnibus*, periódico mexicano—no español—que sale á luz en la capital de la república de Méjico.

*La España* ha publicado estos días un extracto de ese importante artículo, pero nosotros creemos conveniente reproducirlo íntegro porque, como observarán nuestros lectores, no hay en él una línea que deba desperdiciarse.

El artículo de *El Omnibus* puede servirnos de indicio para medir la reacción que en las ideas del pueblo mexicano se efectua al cabo de treinta años de revoluciones estériles y de ensayos deplorables. La América que fué española no tiene hoy mas que una tabla de salvación. Si esas naciones, demasiado jóvenes todavía, no quieren ser absorbidas por una raza audaz y conquistadora, es necesario que se apresuren á reformar sus instituciones en un sentido conservador: que procuren armonizar en una centralización provechosa y secunda, su pasado y su presente, las costumbres á cuya sombra florecieron un dia bajo la dominación de la antigua Metrópoli, y las necesidades que han creado después, por una parte su independencia que es y no puede dejar de ser un hecho consumado, y por otra el progreso natural y constante de las ideas modernas.

Llamamos especialmente la atención de nuestros lectores hacia las últimas líneas del artículo de *El Omnibus*. Ellas son una lección para los que aquí, en

la Europa continental, deslumbrados por el ejemplo de la Inglaterra, quisieran establecer una descentralización incompatible con la índole especial que han dado á nuestras costumbres públicas las nuevas instituciones. También la América se dejó deslumbrar por el ejemplo de los Estados Unidos. También allí se descentralizó todo para imitar en todo á la república de Washington. Y ¿cuál ha sido el resultado? Hasta lo pregonan, con su triste realidad, los hechos de que está siendo teatro el nuevo mundo. Allí como aquí la manía de imitar á la raza anglo-sajona ha producido ó puede producir fatales consecuencias. Los Estados Unidos son respecto á la América lo que la Inglaterra es respecto á la Europa: son dos grandes pueblos que por su origen, por su religión, por sus leyes, por sus costumbres, constituyen, puede decirse, una sola sociedad, una sociedad que florece, es cierto, dentro de la esfera en que vive, pero que no puede ensanchar esta esfera á otros pueblos sino para arruinarlos ó para absorverlos. Méjico ha empezado á conocerlo ya. ¡Quiera Dios que no haya empezado tarde!

He aquí el artículo de *El Omnibus*.

### Antes que todo la verdad.

Una de las facultades de que hace mas uso el entendimiento humano para conocer la verdad es la de comparar entre sí los objetos que se le presentan, examinando cuidadosamente sus semejanzas, diferencias y relaciones. En las materias políticas más que en algunas otras, es necesario aplicar muchas veces á este método seguro y sencillo para resolver lo más conveniente á cada pueblo. Si los que rijen á una nación no comparan entre sus diversas épocas y sus diversos sistemas administrativos, examinando sus resultados, mal podrán nunca dar una acertada dirección á los negocios. Olvidar todo lo pasado es caminar á tientas en lo presente.

Las masas de los pueblos no tienen otro modo de juzgar de la bondad relativa de los sistemas políticos que comparando sus resultados. Si bajo un sistema

## PUNTOS DE SUSCRICION.

*En Cádiz;* en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Almuñécar.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderrama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Santuario:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

dado han gozado de paz, de quietud y de abundancia lo declaran bueno, y si bajo otro sufren guerras, desasosiego y escasez lo declaran malo, y a fe que en uno y otro caso tienen muchísima razón.

Pues por qué el partido liberal, que tanto blasfema de seguir y obedecer los impulsos de esta misma razón, quiere privar á los pueblos de la facultad de comparar lo pasado con lo presente? ¿Por qué entre nosotros se irrita cuando alguno hace entrar en colejo la administración pública de Méjico como coluvia á la misma como nación independiente?

La integridad del territorio estaba entonces perfectamente asegurada y los avances y tentativas de los salvajes reprimidos. Si algunas veces salían estos de sus madrigueras y pasaban las líneas de defensa eran prontamente escarmientados. Digan Sombrerete, el Fresnillo y Zacatecas si de mucho tiempo á esta parte hay en ellas memoria de sucesos como los que acaban de presenciar. A una voz dirán que no, y afirmarán resueltamente que gozaban antes de una seguridad de que hoy carecen. El partido liberal mal humorado con este colejo, dice que los que lo hacen son unos visionarios desafectos á la causa de su decadentada libertad.

Desde los primeros años de la dominación española se hicieron rápidas conquistas, civilizando numerosas tribus de bárbaros, introduciendo en regiones estensas las artes, la agricultura, y lo que es mas, la religión verdadera: se formaron haciendas, se establecieron pueblos y se levantaron ciudades que eran el ornamento del país. Al hacerse la independencia se creyó que la obra grande y gloriosa de la civilización de la república iba á recibir nuevo impulso y á llegar á su complemento. Sin embargo, una dolorosa experiencia está manifestando que los bárbaros vuelven con mayor furor á su antigua ferocidad, que las haciendas se destruyen, que los pueblos se arruinan, que las ciudades van en una decadencia asombrosa, que Durango, Sombrerete, el Fresnillo, Chihuahua, el Saltillo &c., &c., son una sombra de lo que antes fueron. La comparación es visible, pero el partido liberal, irritándose con ella, tacha á los que la hacen de ignorantes y poco patriotas.

La tranquilidad que reinaba en la nación era completa: uno que otro motivo insignificante por causas

meramente locales, fué sofocado en el momento. Apuntó en Yucatan en el último tercio del siglo pasado una rebelión que desapareció en quince días, bien al revés de la que devora hace más de seis años á aquel infeliz estado sin poderse extinguir. Todo Méjico disfrutó por el largo espacio de tres siglos una paz profunda, y esto sin grandes ejércitos, sin aprestos militares, sin violencias. Los efectos son siempre proporcionados á sus causas, de donde se infiere que una administración que supo alcanzar por tanto tiempo y sin interrupción el fin supremo de los gobiernos, que es la paz, y con ella el orden y la justicia, no era una administración mala, violenta y contraria al bien común, sino por el contrario buena, templada y acogida á las costumbres de la multitud. Adoptados los principios liberales desde que se hizo la independencia, los trastornos se han encadenado sin interrupción unos tras otros. La razón dicta que pues resultan tan distintos efectos de los dos sistemas políticos adoptados de trescientos años á la fecha, se examine imparcialmente, conservando del primero todo lo que sea compatible con la independencia de la nación; pero el liberalismo, intolerante y fiero, se opone al examen y se ensurce aun con la simple comparación de los hechos, como si pudiera con sus furores destruir la historia y borrar de la memoria de los hombres lo que gozaban antes y lo que sufren ahora.

Si alguna vez los malhechores infestaron los caminos vióse bien pronto seguir la pena al delito y pagar los criminales con su sangre el mal que habían causado á la sociedad: los ricos cargamentos y las conductas de oro y plata transitaban sin riesgo y sin escoltas: el pasajero indefenso estaba tan seguro en medio de un campo solo como pudiera estarlo en un castillo artillado y perfectamente defendido. Hoy se repiten los robos, se multiplican los asesinatos: no es posible caminar sin escolta entre las poblaciones principales sin riesgo evidente, ó, mas bien, sin seguridad de ser asaltado: los criminales triunfan y se hacen temer sin que nadie tenga valor de depor contra ellos en juicio, porque siendo estroadas muchas veces irrisorio, y no pocas objeto quizá de especulación y de provecho, el puñal del asesino sacrifica impunemente al testigo, al aprehensor y algunas veces al juez que pronunció una sentencia, rara vez ejecutada, puesto que el indulto acompaña al crimen como la sombra al cuerpo. El partido liberal esquia la comparación, persigue encarnizadamente al que se atreve á hacerla y pretende deslumbrar al pueblo con las tan baboseadas como desacreditadas paradojas del marqués de Bocanegra y otros escritores de su ralea. Su objeto verdadero es congraciarse con los malvados, á quienes necesita para llevar al cabo sus intentos.

Las alcabalas no excedían antes de un 6 por 100: los indios, cesantes de ellas, no pagaban mas que un ligero tributo, estando ademas libres del servicio militar: las demás rentas que formaban el erario provenían de contribuciones indirectas tan suaves en la ejecución y á veces tan voluntarias que nunca fueron materia de los muchos alborotos á que están dando lugar las presentes: los gravámenes sobre la propiedad raíz eran desconocidos: hoy es al revés; las alcabalas son mayores, aun en los tiempos normales, que lo fueron en los últimos excepcionales y de lucha del gobierno español, resultando de aquí que la paz nuestra es mas dispendiosa que la guerra de

entonces: se exigen con penas agravantes, tiránicas y descabelladas, aumentándose la deuda por el simple hecho de la demora y haciendo mayor el desembolso á proporción que faltan en el causante los medios de verificarlo. Antes con menores rentas estaban cubiertos todos los gastos y resultaba un sobrante que iba á España; ahora con mas fuertes exacciones hay un déficit en los gastos imposible de cubrir. El hecho es cierto, pero los liberales prohíben la discusión y miran como un crimen el hablar, aunque sea por incidencia, de estas materias.

Para perseguir á los que con la mayor buena fé desean profundizarlas, examinando imparcial y detenidamente, sin prevención y sin espíritu de partido, las causas de esta diferencia, apelan á un medio tan falso como frívolo, calificando á sus inofensivos contrarios de enemigos de su patria y contrarios á la independencia, calumnia grosera que ellos mismos reconocen como tal, pero que se ven precisados á usar por carecer absolutamente de otras armas para su defensa. Siempre los ojos enfermos huyen de la luz y buscarán las tinieblas. El crimen mayor para los liberales es usar de la razón, es ver las cosas, como son en sí mismas, es finalmente el carecer de pasión.

Mas apesar de su odio y de sus rencores fuerza es hablar con claridad, diciendo sin rodeos que Méjico no puede ser nación ni conservarse independiente si no reforma á toda prisa sus instituciones, volviendo sobre sus pasos y restituyendo una gran parte de su administración política y hacendaria á lo que antes fué. Conocemos todo lo que se debe al tiempo y á las nuevas necesidades de la época: convencimos gustosos en las alteraciones que el curso inevitable de los sucesos trae consigo, pero vemos con los ojos y palpamos con las manos el insomitable abismo á donde los precipita el vértigo de novedad que se apoderó de los directores de los negocios al hacerse la independencia.

El sistema federal, adoptado con imprudencia y planteado sin reflexión, ha hecho brotar con mortífera fecundidad las semillas del desorden. El ha complicado la administración pública, debilitado la acción del gobierno, multiplicado los gastos y con ellos las exacciones, fortificado las preocupaciones y espíritu de localismo y abierto el campo á una ambición mezquina ajena de gloria y acompañada de miserables querellas. El no ha dado un resultado bueno á que la generación presente pueda estar reconocido. ¿Digase si no cual es?

Liberales! Si sois consecuentes á vuestras doctrinas y á vuestros principios ¿por qué esquiváis el examen? ¿Por qué odias la discusión?

Por haber llegado tarde el correo no publicamos hoy las últimas noticias recibidas por los Estados Unidos con relación al terremoto de Santiago de Cuba. Mañana les daremos lugar en nuestras columnas. Nada notable añaden á lo que ha dicho el gobierno en la *Gaceta*.

El 8 de Setiembre llegó á la Habana el vapor correo de S. M. Velasco (antes *Hibernia*) en veinte días de navegación.

En el correo de provincias verán nuestros lectores

que ha sido declarada en estado excepcional una gran parte de la provincia de Málaga.

### Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Sábado no trae nada notable. Solo debemos mencionar una real orden del ministerio de Hacienda mandando que las cintas de hilos con mezcla de algodón procedentes del extranjero satisfagan los derechos asignados en el arancel á las cintas de la materia que dominen considerándolas como si solo constasen de una sola.

La *Nación* y el *Clamor* dicen haber oido asegurar que con motivo del cumpleaños de la Reina pensaba el gobierno aconsejar á S. M. la expedición de una real orden mandando sobreseer en las causas por delitos políticos y por motivos de imprenta. Esta disposición favorecería á los editores de periódicos que hoy están encausados y á los señores maqués de Albaida, Rivero y otros.

La *España* come ya lo había hecho la *Epocha*, desmiente la noticia del supuesto viage de la Reina madre á París.

El Viernes tuvo una larga reunión la junta directiva del Banco de San Fernando con objeto de adoptar medidas para hacer frente á todas las dificultades que han creado á aquel establecimiento las disposiciones recientes del gobierno. Parece que las medidas propuestas en esta junta, y que no están aún aprobadas, tienen la tendencia de facilitar las operaciones del Banco, y extender el empleo de sus capitales, contribuyendo al desenvolvimiento de la industria y del comercio del país. A la indicación de esas mismas medidas atribuye la *Epocha* la alza que tuvieron ya el Viernes las acciones. Ayer vienen cotizadas á la par.

Mientras tanto se siguen con gran actividad los trabajos para el establecimiento de la caja de depósitos. La instrucción por la cual ha de regirse debe aparecer muy pronto en la *Gaceta*. El nuevo centro financiero recibirá desde los primeros días en sus cajas los depósitos sobre las quintas en dinero, los de los agentes de la bolsa de Madrid, considerables por su cuantía, aunque poco productivos para el Tesoro por estar casi todos ellos en papel del Estado, y una cantidad de veinte millones en papel y dinero á que aproximadamente ascienden los depósitos judiciales y administrativos, entre ellos los de ferrocarriles. Además se asegura que van á trasladarse á la caja las sumas que los diversos regimientos tienen en depósito.

Un periódico dice que se halla pendiente del dictámen del consejo de Ultramar el proyecto de arreglo de correos entre España e Inglaterra.

Leemos en la *Epocha* que la comisión encargada de presentar su dictámen sobre la reforma de las rentas establecidas, trabaja con asiduidad y que hay quienes aseguran que muy pronto se verán en la *Gaceta* los resultados de sus tareas, especialmente respecto á la renta de la sal.

También se continúan con actividad en todos los ministerios los trabajos para los presupuestos de 1853.

La comisión de sueros aun no ha abierto sus conferencias con los comisionados de las provincias vascongadas.

Solo el *Clamor Público* habla del estado de la de-

do flotante que insertamos en el *Comercio* de ayer. Segun el diario progresista las cifras de ese documento bastan para disipar todas las ilusiones sobre la mejora de nuestra Hacienda.

La *España* procura demostrar que la situación de la Europa es completamente satisfactoria y que los temores que muy á menudo agitan á los pueblos carecen por lo general de fundamento.

La *Nación* discurre sobre la ley electoral publicada por el ministerio portugués.

Las *Noticias* dedica un largo artículo á la que se ha dado en llamar fracción *polaca* y le dirige diferentes cargos por faltas cometidas durante su administración.

Los fondos vienen casi sin alteración aunque con tendencias de baja.

## Correo de las provincias.

Las noticias de Mahón alcanzan al dia 1º. Aquella mañana había llegado al puerto el vapor *Piles* procedente de Palma conduciendo una compañía del regimiento de *Isabel II*, la banda de música, la escolta del capitán general y muchos pasajeros que iban á presentar la bendición de la fortaleza de la *Mola*. Se hacían grandes preparativos para la fiesta. El dia 4 llegaría el capitán general y el arzobispo.

De Santander dicen que la empresa de vapores de aquel puerto á Lóndres ya á establecer muy en breve una línea desde Santander á Nantes. También se trata de establecer dos vapores que hagan sus expediciones á la Habana. Las obras del ferrocarril estaban paralizadas con motivo de las cuestiones que han surgido con otras provincias.

El dia 2 continuaba en Vigo el vapor *Don Francisco de Asís* y se decía que permanecería allí a disposición del señor Estrada hasta que se concluyesen las obras del *Vulcano*, que hábilmente dirigidas por el señor Amado ingeniero-constructor seguían con rapidez.

Un periódico de Málaga anuncia que corria la noticia de hallarse ya concedida la limpia de aquel puerto.

El capitán general de Granada ha declarado en estado excepcional para el único y exclusivo objeto de la persecución de malhechores el territorio de los partidos judiciales de Ronda, Gaucín, Estepona, Marbella, Campillos y Antequera.

## Correo extranjero.

El presidente de la república francesa llegó el 3 á Carcasona. El parte telegráfico dice que en su tránsito de Narbona á Carcasona no había cesado el principio de oír gritos de viva el emperador. El 5 llegó á Bayona de paso para Burdeos el general Mazárredo. Había sido muy obsequiado por las autoridades francesas desde que atravesó la frontera. También había llegado á Bayona el señor general Aupick, embajador de Francia en Madrid.

Las noticias del resto del continente y de Inglaterra carecen de interés.

El *Diario do Governo* de Lisboa publica un decreto convocando las cámaras portuguesas para el dia 2 de Enero. Las elecciones se verificaran el 12 de Diciembre.

Según dice la *España* las últimas cartas de Méjico, cuya fecha es del 8 de Setiembre, pintan con colores muy sombríos la situación de aquel país. Creíase que para evitar la anarquía no quedaba más remedio que el de la dictadura, y se hablaba del general Santa Ana como de la persona que probablemente sería llamada á ejercerla.

## Noticias mercantiles.

### NACIONALES.

MADRID 9.—En la bolsa se negociaron 40 acciones de carreteras, creación de Junio de 1851, á 77 3/4.

Después de bolsa quedó el 3 p. á 47 1/2 d.

El 3 p. difirido, 26 1/2 p.

Amortizable de primera clase á 12 d.

Donda sin interés 6 1/2 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p. de cupones, á 13 1/4 d.

Acciones del Banco 100.

*Cambios*.—Alicante 1 1/4 d. daño. Barcelona par. Bilbao par. Cádiz 1 1/4 p. daño. Coruña 1 1/2 d. id. id. Granada 1 1/2 d. id. Málaga 1 1/4 d. beneficio. Sevilla 1 1/4 p. daño. Valencia par.

BARCELONA 6.—ayer ha llegado á este puerto el vapor *Sergundo Gadiño*, procedente de Cádiz y su carreta. También llegaron los bergantines *Mercedes* y *Panchita* de Charleston y Mahón con algodón.

SANTANDER.—Han entrado procedentes de Cádiz el *Princesa de Asturias* y el *Paquete Habanero*

núm. 5. Han salido para la Habana los bergantines *Patriota* y *Aurora* con harinas.

*Precios*.—Azúcar 31-41 á 82-42 d. Café 10 á 11 p. s. quint. Cacao Caracas superior 36 á 39 p. quint. de 107 libras; menos superior 30 á 34; Guayaquil 18 á 18 1/2; Trinidad 22. Harina de primera superior 14: de segunda 12: de tercera 10 á 10 1/2.

*Cambios*.—Londres á 60 días 50-55 p. y 50-63 d. París 3-29 1/2 p. á 8 días. Madrid 1 1/2 p. 3 1/8 d. Barcelona 1 1/4 p. 3 1/8 d. Málaga 1 1/4 d. daño. Cádiz 3 1/8 p. daño 3 1/4 operaciones. Sevilla 1 1/2 p. daño. Coruña 1 1/4 p. daño 5 1/8 d.

CORUÑA 5.—Las existencias de azúcares son de poca consideración y el blanco de superior calidad escasea completamente. La corbeta *Telis* que se halla en Vigo, conduce 300 cajas quebrado corriente y 100 de blanco superior. En la semana pasada se han vendido 183 cajas quebrado y 15 blanco á 31 1/2, 41 1/2 rs. arroba: los precios en almacén se sostienen á 33-43. Los cacaos Caracas y Carupano siguen encalmados y con suficiente existencia, si se atiende á su poca estracción: los precios de los primeros de 38 á 40 pesos sencillos fan d. 110 libras y los segundos desde 30 á 38 según calidad. El Guayaquil, con poca existencia, á 19 pesos fan. La existencia de café va escaseando y hay demanda á 12 pesos quint. el de buena calidad. El bergantín *Juan* ha traído 11,000 cueros de Buenos Ayres que se ofrecen á 3 rs. libra en atención á la alza que han tenido en los mercados de su procedencia.

*Cambios*.—Londres á 60 días 50-50 d. París á id. 3-29. Madrid á 8 días 1 1/4 daño. Barcelona par. 1 1/4 beneficio. Cádiz, Sevilla y Málaga 1 1/2 á 5 1/8 daño. Santander y Bilbao par. Alicante 3 1/4 daño.

MALAGA 10.—De Cádiz han llegado el berg. gol. *San José* antes de ayer y el laud *Pompeyo* ayer. Para el mismo punto salieron antes de ayer los laudos *Paulita*, *Atalante*, *Carmen* y *S. Antonio* y el místico *Carmen*. También ha salido el berg. *Feliz* para la Habana.

JEREZ 12.—Trigo 38 á 42 rs. fan. Cebada 14 á 15. Garbanzos 43 á 73. Alpiste 44 á 46. Alverjones 3 1/4 á 36. Habas cochineras 28 á 30.

### ESTRANGERAS.

Bolsa de Londres del 3.—3 p. inglés 100 á 1 1/8; 3 p. español exterior 34: difirido 23 3/4.

Bolsa de París del 6.—3 p. inglés 78-30: 1 1/2 p. 104-70: 3 p. español interior 45 3/4: id. exterior 30 1/4.

## CRÓNICA LOCAL.

La señorita Moscoso, de quien habían hablado vajosamente los periódicos de Madrid y que ha sido ajustada para la compañía que trabaja actualmente en el teatro de Jerez, se presentó ante aquel público en la semana anterior. Cantó dos piezas de las óperas *Hernani* y *Lucía* y según dice el *Gratalete*, fué aplaudida así como en la zarzuela *Tramoya*, en el papel de Carlota. En esta misma zarzuela lo fueron también los señores Fuentes y Lej, á quienes se les hicieron repetir algunas de las piezas que cantaron. Ya se ha puesto en escena *El estreno de un artista* que ha recibido el público con grandes aplausos.

En el mes de Octubre ha habido en Cádiz:

*Nacidos*.—58 varones, 49 hembras; total 107.

*Casamientos*.—13 de soltero con soltera: 1 de viudo con soltera, 1 de viudo con viuda; total 15.

*Muertos*.—49 varones, 67 hembras. Total 116. De ellos 48 hasta cinco años, 3 de cinco á quince, 11 de quince á treinta, 24 de treinta á sesenta, 12 de sesenta á setenta, 12 de setenta á ochenta, y 6 de ochenta á ciento.

**VACUNA GRATUITA**.—La academia nacional de medicina y cirujía la administrará el 5 del corriente á las 4 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas e miseras

Don Carlos del Santo, escribano público, propietario de este número y mayor de rentas generales y de aduanas de la provincia, ha establecido su oficina en la casa número 118, de la calle de San Pedro. 2

### NOTICIAS OFICIALES.

**ORDEN DE LA PLAZA**.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don José B. Quintana, segundo comandante del primer batallón del regimiento infantería de Almansa. —Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisión: dicho cuerpo.

Hoy 13 d l corriente se celebra consejo de guerra ordinario, que presidirá en su pabellón de los te. *Sant' Elena*, el coronel don Manuel Alonso, primer comandante del regimiento infantería de Almansa, para fallar la causa seguida contra Juan Cabrera, sargento segundo d l batallón e zaldes de África, acusado de haber proporcionado la fuga del preso Manuel Diaz, la noche del 11 d Agosto anterior, habiéndose de comandante de la guardia del Hospital Militar. Capitales vocales, cuatro del citado regimiento de Almansa

y dos del tercer batallón de Astorga. La Misa del Espíritu Santo se celebra á las ocho y meia en la iglesia parroquial Castreusa, y los seis oficios de la guardia francesa de servicio concurrirán á la lectura del proceso.—Mayalde

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### Gobierno político de la provincia de Cádiz.

El señor administrador principal de correos de esta capital, me dice con fecha de hoy lo siguiente:

«El correo general que salió de Madrid el dia 9 del corriente, ha llegado hoy á esta plaza con 8 1/4 horas de atraso, producido por el mal estado del camino á causa de las lluvias.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para conocimiento del público. Cádiz 12 de Octubre de 1852.

Agustín Alvarez Sotomayor.

### Junta provincial de Beneficencia de Cádiz.

Administración general de las fincas y bienes de la beneficencia de esta capital.—Recaudación hecha por los jóvenes del H. spicio provincial de los bancos de la beneficencia, situados en la plaza de Mina en los días: Octubre 4, 62 rs. 32 mrs.; id. 5, 41-12; id. 6, 5-18; id. 7, 64-14; id. 8, 46-18; id. 9 y 10, no se pusieron los bancos por el mal tiempo. Total 220 rs. 26 mrs.

Cádiz 10 de Octubre de 1852.—Federico Segundo.—Con mi intervención.—El secretario contador, Joaquín Masata.—Cádiz 11 de Octubre de 1852.—Publicóse en los periódicos de esta capital y en el Boletín Oficial de la provincia.—A. Sotomayor.

**Don Manuel María de Arjona**, caballero profesa del hábito de Montesa, abogado de los tribunales de la nación, jefe de segunda clase de administración civil, alcalde corregidor por S. M. de esta ciudad, y presidente de su Exmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal, se publica de nuevo por ocho días la subasta en primer juicio de la renta de hacienda de la casa de matanza para el año próximo á contar aquello desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, en los cuales se admitirán proposiciones con tal que cubran al menos las dos terceras partes de su presupuesto importante la cantidad de 30,012 rs. El remate tendrá efecto en el mejor punto en los estados del consistorio á la una de la tarde del dia en que cumpla el expuesto término. El rematante queda obligado al pago del costo que tenga la inserción de todos los anuncios de la subasta en los periódicos de esta capital, al del papel sellado que se invertirá en el expediente, y al de los derechos de la escritura de fianza, su copia, y los que correspondan por la toma de razon en el oficio de hipoteca. Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Manuel M. de Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CABIZ.

#### Mercado de carnes el dia 12 de Octubre.

0 Carneros	4 etos. lib., con	libra.
4 Bueyes .. de	27	
0 Tore.... de	a	
0 Noville.. de	a	
21 Vacas .. de 25	a 29	
2 Utreros.. de 27 1/2 a 28 1/2		con 4,825 libras.
2 Erales... de	a 29	
1 Anojos .. de	a 30 1/2	
3 Terneras de 30	a 31	
Suma total de libras . . .		4,825.
		Arjona.

### Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	N.º de hombres	Jornales que devengen
Conducto de Santa Cruz en el Muelle de la Puerta del Mar.	10	3 a 8 rs. 4 a 6 y 8 a 5
En la Casilla del empedrado un picapoderío.	0	0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calles de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.	23	5 a 8 y 15 a 8.
Calle de la Aduana.		
Cádiz 12 de Octubre de 1852.—Arjona.		

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Eduardo, rey y S. Fausto, Mr.

JUBILEO.—Está en la iglesia del Carmen.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur	Barómetro de medida inglesa	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol. 14	s. 0	29.94	O.	Nubes.
Al medio dia. 16 1/2	s. 0	29.98	O.	Idem.
Al pon. el sol.				

## PARTE DE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.  
BUQUES ENTRADOS AYER.

De la Habana y Vigo en 42 horas, vapor de guerra español correo, barco Fernando el Católico, su comandante el capitán de fragata D. Claudio Albargonzález, y consignatario Restituto hermanos.

De id. en 5, fragata id. Ana Teresa, don Luis de Guardia, con azúcar y otros efectos, a don Federico Rudolph.

De Tanger en uno, laud id. Manolito, Manuel José Cuadrado, con varios efectos.

**SALICOS.**

Para Boston, fragata americana Josephus, c. Peine, con varios efectos.

Para Calcuta, id. sueca Astrea, c. C. G. Johnson, con sal.

Para Montevideo y Buenos Ayres, id. española Amalia, don Antonio Gómez, con varios efectos.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor id. Primer Gaditano, don Luis Totozans.

Para Londres, bergantín inglés Good Intent, c. George Potter, con plomo, vino y corcho.

Para Jersey, id. id. Dolphin, c. J. Clement, con 280 cahices de sal.

Para Marsella, id. frances Mathilde Marie, c. Mr. Auguste Guyon, con bacalao.

Para Santiago de Cuba, id. español Yris, su c. don Antonio Rodríguez, y consignatario don Vicente Febres.

## Buques á la carga.

## PARA LA HABANA.

Dará la vela positivamente el dia 15 del corriente la fragata española ESTREMO DOLORES, al mando del alférez de fragata graduado, don Ildefonso García Grinda, consignatario Abarzuza hermanos.

## PARA BILBAO.

Admite carga y volera polaca goleta española BELLA VICTORIA, dándole la vela á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, los que serán estimadamente tratados por su acreditado capitán Matías Domínguez. Consignatario, calle Nueva, frente al este de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

## PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y volero bergantín español MARÍA DE LOS REYES, que saldrá á la mayor brevedad por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, c. le Nueva, frente al este de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

## PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elías Muñoz, que se haya fundada en este puerto, admite carga á flete y pasajeros. La despacha en la plaza de Almá, n.º 74.

Don José Matía.

## PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela del 20 al 22 del actual el arribado y muy volero bergantín españa JOVEN TEMERARIO, su cap. don Rica do Cardeluz. Admite carga á flete y pasajeros que se rán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado. Consignatario, calle de San Miguel, n.º 23,

D. Eduardo Gourié.

## PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre la fragata española ENCARNAZÓN, su cap. don Juan Gutiérrez, es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Ahumada, n.º 5, por

20 D. Ignacio Fernández de Cárdenas.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA,  
s. l., para dejar pasajeros.

Saldrá á principios del próximo mes de Noviembre, la hermosa y volera fragata española ANA TERESA (antes correo número 4). Admite solamente pasajeros, a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis de Guardia. La despacha en la calle del Baluarte, n.º 123.

10 D. Federico Rudolph.

## VAPORES.

## ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

## MIERCOLES 13.

11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 de la tarde.	12 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.

## JUEVES 14.

11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

## VIERNES 15.

12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

## ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cádiz. De Puerto Real.

## DIA 13.

9 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

## DIA 14.

9 1/2 de la mañana. S. F. 2 1/2 de la tarde. S. F.

## DIA 15.

9 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

4 1/2 de la tarde. D.

## ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cádiz. De S. Fernando.

## DIA 13.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.

4 1/2 de la tarde. D. 3 de la tarde.

## DIA 14.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.

5 de la tarde. D. 3 1/4 de la tarde.

## DIA 15.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.

4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

## DE CADIZ A SALUGAR Y SEVILLA.

El SANTO TELMO saldrá el Miércoles 13 a las 10 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el Jueves 14 á las 10 de la mañana.

El RAPIDO saldrá el Sabado 16 a las 11 de la mañana. — El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

## DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO no saldrá el dia 13 á las 8 de la mañana.

El RAPIDO saldrá el dia 14 á las 8 de la mañana.

El Santolmo saldrá el dia 16 á las 8 de la mañana.

El paquete de vapor español BALLEAR, su capitán don Felipe Ramón, llegara á esta barra el 13 del corriente y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida. — Lo despacha don José San Román, plaza de S. Agustín.

## ANUNCIOS.

## EDICTOS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, á solicitud de los representantes de los señores Rubin de Celis hermanos, se subastan las lincas de estos, situadas en esta dicha ciudad que se expresan.

Una casa calle de Caballeros, señalada recientemente con el núm. 20 de gobierno, por valor líquido de 100.000 rs. vn.

Y unas bodegas, plaza de las Bocarras, junto al Mercado, por el valor líquido de 220.000 rs. vn.

Para cuyo remate se ha señalado el dia 26 del mes que rige, a las doce de su mañana, en las casas de audiencia de dicho juzgado, plaza d. San Marcos. Quien quisiere comprar ambas lincas ó alguna de ellas, parecerá a dicho acto a hacer proposición, ó antes en el despacho de la escribanía pública de don Hipólito Abela, (en la que actuó por su asección) situada en la plaza de la Yerva, donde se admitirán bajo los tipos expresados y se instruirá de los demás antecedentes. Jerez de la Frontera 6 de Octubre de 1852. — Juan Antonio Diosdado.

Don José Mera Benítez, abogado de los tribunales de la nación y alcalde por S. M. de esta ciudad, &c. — Por segunda vez, se anuncia la subasta de primer juicio de la renta de bienes de menudos para todo el año próximo de 1853, bajo el presupuesto de 17,960 rs. vn. y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, advirtiendo que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de dicho tipo. El acto de remate tendrá efecto en las salas bajas de estas casas consistoriales á los 8 días del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia. Será de cuenta del postor abonar los derechos marcas en el edicto publicado con fecha 9 del mes anterior. Medina Sidonia 6 de Octubre de 1852. — José Mera. — José de la Vega, oficial primero.

Quien se hubiese encontrado un perro blanco de los llamados habaneros, que entienda por el nombre de Margués, se servirá entregarlo en la calle de Marguía, núm. 122, por lo cual se dará el correspondiente hallazgo.

Un jóven castellano de 23 años, desea encontrar colocación con un caballero ó con una familia para América, en clase de ayuda de cámara. Sabe afeitar y es también mozo de comedor con práctica. Sabe leer, escribir y contar. Darán razón en la posada de las Animas, cuarto principal de la izquierda.

En el almacén de relojes e instrumentos náuticos de don Carlos Chesi y Cortés, calle del Rosario núm. 106, frente á San Francisco se acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases y gustos, ingleses ginebrinos y franceses; para salteras desde 8 a 200 pfs., en cuadros de 8 a 45 pfs., y para sobre mesa desde 5 a 150 pfs. Además hay un gran surtido de cronómetros de los más acreditados fabricantes, así como termómetros, barómetros, dichos ameroides, estuches de matemáticas, an-

tejos octantes y sextantes, quintantes, y orizontes artificiales, todo á precios sumamente modicos y garantizados convenientemente.

VI PORVENIR DE LAS FAMILIAS,  
compañía española de seguros militares sobre  
la vida.

## Caja GENERAL DE AHORROS.

Imposiciones inmediatas de fondos en 3 p. 00  
pañol y depósito de los titulos en el Banco Es-  
pañol de San Fernando.

Asociaciones de seguros en caso de superviven-  
cia ó en caso de muerte.

Las ventajas reconocidas de estas imposiciones han generalizado en toda Europa; proveen á los gastos de la educación, á las exigencias de una carrera ó establecimiento; proporcionan dineros, medios de libertad, de la suerte de soldado y el bienestar al retirarse del servicio en la vejez.

Las compañías están autorizadas por reales decretos de 23 de Noviembre y 2 de Dicier-  
bre de 1851. Un delegado del Gobierno de S. M. vigila sus operaciones.

Para conseguir esplicaciones y suscripciones, debé acudirso eu Cádiz á don Tomás Ravina,

LA UNION ESPAÑOLA,  
compañía general de seguros militares contra  
incendios.

La compañía asegura todos los inmuebles y objetos  
movilares, los propiedades de la agricultura y los ma-  
nufacturados, los animales, combustibles y generos de  
toda especie.

Los perjuicios causados por el incen-  
dio, cualquier que sea su naturaleza.

Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó  
por la explosión del gas para alumbrar.

Los perjuicios que puedan resultar de las me-  
didas acordadas por las autoridades en casos de in-  
cendios.

Y últimamente, los daños y gastos que resul-  
tan de la salvación de los objetos asegurados.

Estas compañías están autorizadas por reales decretos de 23 de Noviembre y 2 de Dicier-  
bre de 1851. Un delegado del Gobierno de S. M. vigila sus operaciones.

Don Alchía, núm. 130.

## Efectos de Paris.

Hoy se abre este establecimiento en su nuevo local, en la misma calle Ancha, casa conocida por la de los Greñios.

El trasladar el antiguo y ya acreditado al nuevo que hoy se anuncia, es efecto del favor siempre creciente que el público le ha dispensado desde los primeros días.

El dueño de él que en sus continuos viajes al extranjero ha ido mejorando de día en día el sartido, con las más elegantes novedades de Paris, visitando por si mismo los establecimientos y fábricas que mas reputación tienen en Francia, Inglaterra y Suiza, á fin de proporcionarse el surtido mas aceptable a uno de los pueblos de mas gusto en modas, como es Cádiz, ha conseguido ya hoy que los artículos que ofrece sean los mas variados que puede pedirse á un establecimiento de su clase, y al que le ha dado toda la extensión posible, á fin de demostrar cuanto diseña, corresponde al favor con que le distinguen sus numerosos mar-  
cantes.

Artículos confeccionados.—Sortijas de Balón capas y man-  
telitas para señoritas. Capotas Talmas y otros varios mo-  
delos para niñas. Adornos y tocados en flores, blondas, terciopelo y cintas, modelos elegantes. Camisones, mangas y cue-  
llos de lino bordado. Pañuelos de organza bordados. Sombrillas.

Para caballeros.—Mantos cirio ó capas impermeables. Corbatines, chales y escabas. Devant-chemise ó delantales de camisa, cuellos para id. de diferentes modelos. Ca-  
misas hechas 30 rs. Camisetas y calzones de lana.

Sedería.—Vestidos lisos y labrados de varias clases y diferentes precios. Raso Belga superior. Sarga de calidad inmejorable. Pañuelos de la India y cuantos artículos hay relativos á esta especie.

Lanería.—Alta novedad. Elegantes vestidos Mouchetés ó sea lana atigrada. Vestidos bayader. Id. de ana y seda. Id. escoceses de pura lana, cuadros grandes y chicos. Id. con mezcla de seda, id. Orlaneos negros y de colores. Merinos. Pañuelos lauris imperiales. Id. luto y de medio luto. Id. Prusienne de 2 varas á 40 rs. Castor negro y de colores. Casimires de todas clases. Gran surtido de cortes de chalco. Id. de pantalones.

Lencería.—Olandas, Islandas, Bramantes, Dowlas y Co-  
li. Pañuelos de hilo lisos y estampa dos. Género de al-  
godón de todas clases. Id. para forros.

En cuanto á precios el público sabe por experiencia que se arreglan todo cuanto puebla desearse.

Volviéndose al agua el 13 del actual en el arsenial de la Carraca el navío que se está construyendo, hará el vapor un viaje con dicho ob-  
jetivo, si el tiempo lo permite, á las 11 1/2 de la ma-  
ñana de Cádiz y regresará de la Carraca á las 3 de la tarde.

## TEATROS.

CIRCO.—Función recogida para mañana. La comedia en tres actos: HONRA Y PROVECHO, O SEA EL CAPITAN DE LA AMPARO. — Baile. — L graciosísima zarzuela